



Nuevo acuerdo de la Dirección General del Catastro

La Diputación de Burgos suscribe un convenio que habilita una plena gestión catastral colaborativa

30 de noviembre de 2023.- La Dirección General del Catastro ha firmado hoy un nuevo convenio de colaboración en materia de gestión catastral con la Diputación Provincial de Burgos.

El convenio ha sido suscrito por el director general del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz, y por el Presidente de la Diputación Provincial de Burgos, Borja Suárez Pedrosa.

Se trata de un convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito con arreglo al modelo acordado entre la Dirección General del Catastro y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que ya se extiende a más de 200 administraciones públicas.

Las funciones que va a asumir la Diputación por medio de este convenio se refieren, en esencia, a la tramitación, en régimen de encomienda de gestión, para la atención al público y las nuevas comunicaciones establecidas en la normativa catastral.

Como novedad de carácter instrumental debe significarse que desde ahora la Diputación de Burgos podrá desarrollar las actuaciones de colaboración en la actualización de las descripciones catastrales sobre la base de una avanzada plataforma tecnológica de base cartográfica, denominada mapa de gestión.

Este mapa reflejará, de forma permanentemente actualizada, las alteraciones detectadas por las diferentes entidades que transforman o autorizan la modificación de la realidad inmobiliaria, así como la

información sobre las distintas etapas de tramitación que se desarrollen sobre esas alteraciones para incorporarlas al Catastro Inmobiliario.

El mapa facilita la identificación de inconsistencias entre las realidades inmobiliaria y catastral y anticipa la tarea de mantenimiento de la base de datos que gestiona la Dirección General del Catastro, al tiempo que permite el mejor diseño posible de los planes de regularización e inspección.

Para la incorporación al Catastro inmobiliario de las actuaciones de gestión catastral que realice la Diputación se van a utilizar los últimos avances tecnológicos, que permitirán que ésta tenga acceso telemático avanzado a los sistemas informáticos de la Dirección General del Catastro.

Inmuebles afectados

El convenio que hoy se firma afecta a 364 ayuntamientos con más de 1.800.000 inmuebles y constituye una pieza esencial del modelo de gestión catastral compartida que junto con otros 4 convenios de colaboración individuales con otros ayuntamientos de la provincia, alcanza el 99% de los municipios y más del 85% de los inmuebles de la provincia de Burgos.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)